

Sociedad: POLLEDO S.A.I.C. y F.

Carácter de la Asamblea: Ordinaria y Extraordinaria.

Fecha y Hora: 25.04.2024 - 11:30 horas.

Modalidad: Presencial en la Sede Social.

Cantidad de Accionistas presentes: 2 accionistas, ambos por representación.

Capital presente: \$ 4.445.531.-.

Detalle clase de acciones presentes: 4.445.531 acciones ordinarias de VN \$ 1.- y de 1 voto cada una.

Cantidad de votos: 4.445.531 votos.

Quórum: 69,24% del capital social y votos.

Representante de la CNV: Máximo Acosta.

Representante de la BCBA: Jesica Chavero.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: asistieron miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Certificante.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.	Unanimidad de votos presentes.	
2°	Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos presentes.	
3°	Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.	Unanimidad de votos presentes.	Se informó de la renuncia a los honorarios presentada por los señores Alberto Esteban Verra, Ricardo Alberto Edelstein, Gabriel Alberto Balbo y Enrique Sargiotto y todos los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se indicó que la Sociedad no ha abonado honorarios a los Directores ni ha

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			provisionado remuneración alguna en sus estados financieros al 31.12.23, dado que los mismos arrojaron quebranto computable en los términos de la CNV, por lo cual se aprobó no asignar honorarios a los directores que no renunciaron a los mismos por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31.12.23.
4°	Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.	Unanimidad de votos presentes.	<p>Se aprobó el tratamiento de los resultados del ejercicio positivos y de los resultados no asignados negativos en forma conjunta con las medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inciso 5° de la ley 19.550.</p> <p>Se manifestó que durante el presente ejercicio se monitoreó el avance del arbitraje internacional de Eriday UTE en trámite con la Entidad Binacional Yacretá, a fin de obtener un resultado positivo en el litigio, razón por la cual continuará monitoreando la evolución de dicho arbitraje internacional.</p> <p>Por su parte, con relación al destino de los resultados, se aprobó absorber parte de las pérdidas acumuladas del ejercicio cerrado al 31.12.23 que ascienden a \$ 639.834.604.-, con la totalidad del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" de \$ 13.573.207.-, ello con arreglo a lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y diferir a futuro ejercicio la pérdida remanente.-.</p>
5°	Elección de Síndicos titulares y suplentes.	Unanimidad de votos presentes.	
6°	Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.	Unanimidad de votos presentes.	Se fijó en 6 (seis) el número de directores titulares.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
7°	Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.	Unanimidad de votos presentes.	<p>Se aprobaron honorarios de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L como contador certificante durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en la suma de \$ 27.212.342.- más IVA.</p> <p>Se designó al Cdor. Gabriel Marcelo Perrone como contador certificante titular, y al Cdor. Norberto Néstor Rodriguez, como contador certificante suplente, ambos integrantes de la firma PriceWaterhouse & Co. S.R.L., para que certifiquen la documentación contable correspondiente al 91° ejercicio.</p>
8°	Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó un presupuesto de \$ 1.200.000.-.

25/04/2024